



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P03958
------	----	----	----	--------

5/7 c. 42826
3163222
\$ 3839,88

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
A FAVOR DE
CASTRO CASTRO PAULA MONSERRATE
CUANTÍA: USDS 13,00
AVALÚO MUNICIPAL: USDS 3.839,88
(DI 2 COPIAS)



I.V.

En la Ciudad San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen las siguientes personas: Por una parte el INGENIERO JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO representando al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en su calidad de Alcalde del Cantón Manta; y por otra parte la señora CASTRO CASTRO PAULA MONSERRATE, de estado civil casada con el señor Cevallos Cevallos Olmedo Wilfrido, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada entre ellos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta;



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, la señora CASTRO CASTRO PAULA MONSERRATE ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno ubicado en el Jipijapa, signado en la Manzana # 212, Lote # 03-A, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 7,00m. – calle 326; por atrás, 7,52m.- Jhonny Cevallos Castro; por el COSTADO DERECHO: 10,00m.- Clotario Mendoza; por el COSTADO IZQUIERDO: 10,00m.- Callejón, con un área total de 72,27m2.- Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender a la Señora: PAULA MONSERRATE CASTRO CASTRO, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jipijapa, signado en la Manzana # 212, Lote # 03-A, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 7,00m. – calle 326; por atrás, 7,52m.- Jhonny Cevallos Castro; por el COSTADO DERECHO: 10,00m.- Clotario Mendoza; por el COSTADO IZQUIERDO: 10,00m.- Callejón, con un área total de 72,27m2. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR:** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseionarios, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

la matrícula profesional número trece guión mil novecientos treinta y
guión veintiséis (N° 13-1990-26) del Foro de Abogados de la Abadía.
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que
queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, el acto
mediante el cual las partes contratantes declaran libre y
voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la
presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los
preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los
comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz,
aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta
compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de
acto, de todo lo cual doy fe.-



[Handwritten signature]
f) Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño
c.c. 130207395-0



Paula N. Castro C
f) Sra. Castro Castro Paula Monserrate
c.c. 1305323576



[Handwritten signature]
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





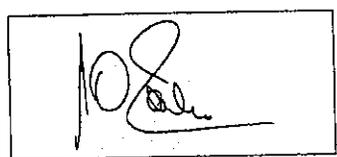
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302073950
 Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORDEÑEZ
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA
 Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986
 Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO
 Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA
 Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.28 15:57:00 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-4ceb9f3f66ed4e7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Paula M. Castro C

Número único de identificación: 1305323576

Nombres del ciudadano: CASTRO CASTRO PAULA MONSERATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS CEVALLOS OLMEDO WILFRIDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: CASTRO EMILIANO LORENZO

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.28 11:57:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-3976bc622bac432



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición y, artículos 25 numeral 4, 166, y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manta

Confirma a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.



Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Manta, a 23 NOV 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Ing. Alex Zambrano Basurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calder
VOCAL

Laura Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL



Factura: 002-002-000003280



20161308006P01100

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20161308006P01100					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE AGOSTO DEL 2016, (11:01)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO CASTRO PAULA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305323576	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABI			MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



1 **CASTRO CASTRO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía
2 número uno tres cero cinco tres dos tres cinco siete guion seis mayor de edad,
3 de estado civil casada, por sus propios derechos.- **SEGUNDA.**
4 **DECLARACION.-** Yo, **PAULA MOSERRATE CASTRO CASTRO**, con cédula
5 de ciudadanía **130532357-6**, en forma libre y voluntaria declaro bajo juramento
6 que: "NO POSEO NINGUN TIPO DE BIEN INMUEBLE DEDICADO A
7 VIVIENDA EN LA CIUDAD DE MANTA, ASI COMO TAMPOCO HE
8 EDIFICADO SOBRE EL SOLAR DE MI PROPIEDAD, NINGUNA
9 INFRAESTRUCTURA POR MAS DE UN AÑO". Es todo en cuanto puedo
10 declarar en honor a la verdad. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se
11 dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del
12 presente instrumento.- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA DE DECLARACIÓN**
13 **JURAMENTADA**). El compareciente ratifica la minuta inserta que se halla
14 firmada por el abogado **VICTOR TUAREZ CHICA** con matrícula número mil
15 doscientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Para la
16 celebración, de la presente Declaración Juramentada, se observaron los
17 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que le fue al
18 compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
19 quedando incorporado la presente escritura en el protocolo de ésta Notaría, de
20 todo lo cual doy fe.-

21
22 *Paula y Castro* 
23 **PAULA MOSERRATE CASTRO CASTRO**
24 **C.C. N° 130532357-6**

25
26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

27 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

28 RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello comencé esta **SEGUNDA** copia que la señalo
signo y firmo.

El nota...

Manta, a


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1305323576

Nombres del ciudadano: CASTRO CASTRO PAULA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS CEVALLOS OLMEDO WILFRIDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: CASTRO EMILIANO LORENZO

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2013



Paula M. Castro C

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.08 12:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2214224



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI, Registrador de la
propiedad del cantón Manta (E), a solicitud de: **CASTRO**
CASTRO PAULA MONSERRATE

CERTIFICO:

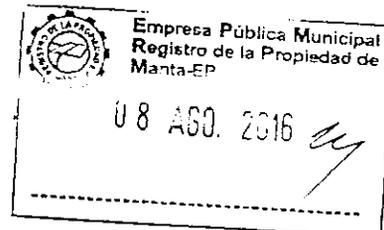
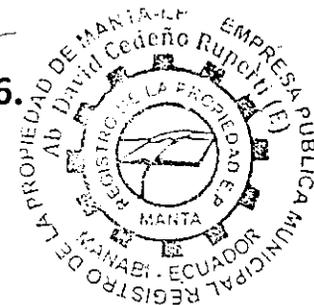
Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY**
CONSTANCIA que a nombre de los Conyuges Señores.
CASTRO CASTRO PAULA MONSERRATE portadora de la
cédula de ciudadanía No. 1305323576, **OLMEDO WILFRIDO**
CEVALLOS CEVALLOS portadora de la cédula de ciudadanía
No. 1304094434, Se encuentre inscrito bien inmueble dentro
de esta jurisdicción cantonal.

Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

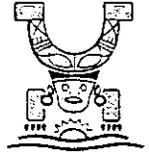
Certificado elaborado por la Sra. Xiomara Bravo Mendoza.
Cédula de Ciudadanía N. 130799773-2

Manta, 8 de AGOSTO del 2016.


Abg. José David Cedeño Ruperti.
Firma del Registrador de la Propiedad (E)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080724

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



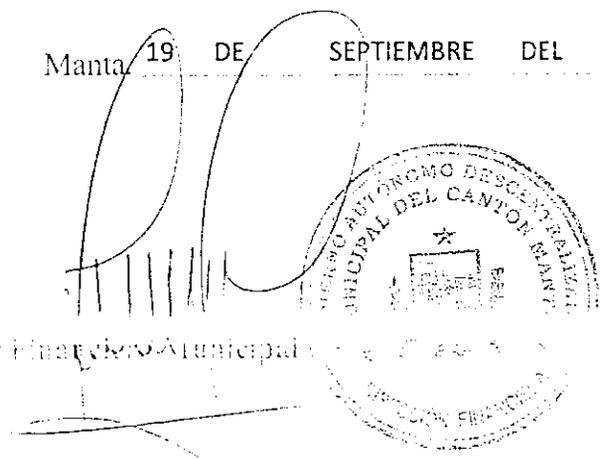
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA ubicada BARRIO JIPIJAPA MZ 212 LOTE 03-A PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 326 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3839.88 TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON 88/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMRAVENTA EXCENTOS AL PAGO DE ALCABALAS
SEGÚN REGISTRO OFICIAL Nº438 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL (F)

V.CH

Manta 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS



Nº 135914

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de septiembre de
2016

No. Electrónico: 42826

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-32-22-000

Ubicado en: BARRIO JIPIJAPA MZ 212 LOTE 03-A PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 326

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 72,27 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1300,86
CONSTRUCCIÓN: 2539,02
3839,88

Son: TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0509290



9/20/2016 9:58		CONTROL	TÍTULO N°
CASTRO CASTRO PAULA MONSERRATE		225509	509290
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	
CASTRO CASTRO PAULA MONSERRATE	130632357L	NA	
TÍTULOS VARIOS			
OBSERVACIÓN		CONCEPTO	VALOR
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO, CANCELA \$ 13.00 DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR JIJIJAPA, MZ 212 LOTE#03-A DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00
		TOTAL A PAGAR	13,00
		VALOR PAGADO	13,00
9/20/2016 9:58 XAVIER ALCIVAR MACIAS		SALDO	0,00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO





Factura: 001-002-000025400



20161308005P03958

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308005P03958						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:02)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO CASTRO PAULA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305323576	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308005P03958						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:02)						

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; a favor de CASTRO CASTRO PAULA MONSERRATE; firmada y sellada en Manta, hoy veintitrés (23) de Noviembre del dos mil dieciséis (2016).

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

